



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal	ACTA	27		
FECHA	18 de junio 2019	HORA INICIO	8:00 a.m.	HORA FIN	1:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Martha Cecilia Torres López	Decana (E) Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con funciones de Dirección de Programa	X	
Edwin Arley Charry Triviño	Representante de los Estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y aprobar las actividades propias del desarrollo académico.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración Orden del día
3. Lectura y aprobación actas 7,8 y 9 de 2019
4. Proyección docentes planta 2019-2023
5. Proyectos de Acuerdo modificación curricular de los Programas: Tec: En delineantes de Arquitectura e Ingeniería y Administración y Ejecución de Construcciones. Facultad de Ingeniería y Arquitectura
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza a movilidad académica internacional y apoyo económico a un (1) estudiante de la Facultad de Ingeniería Arquitectura, Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones a la Universidad.
7. Informe de electivas de complementación integral que se ofertarán para el segundo periodo académico de 2019 y evaluación del nivel de participación en el I-2019. Programa Ciencias Básicas
8. Designación de jurados para la evaluación del Libro presentado por las Docentes Liliana Caycedo Lozano y Lucia Constanza Corrales, para ascenso en escalafón. Artículo 50 del Estatuto Docente.
9. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La Secretaria del Consejo, Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó a la Presidente del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015, por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico.

2. Consideración Orden del día.

La doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidente del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Lectura y aprobación actas 7,8 y 9 de 2019

Se aprobaron las actas con los ajustes respectivos.

4. Proyección docentes planta 2019-2023

A continuación la doctora Olga Lucia, informó que el tema será presentado en dos aspectos el académico y el financiero, de igual manera señaló que es un tema solicitado por el Consejo Superior Universitario dado que ya fueron allegados los recursos adicionales por parte de la Nación para funcionamiento, esto quiere decir que deberán ser utilizados únicamente para la parte de nómina, por lo cual será presentado y analizada en la presente sesión el número de plazas requerido por facultad, la sostenibilidad de la propuesta y posteriormente será elevada al citado órgano colegiado para su aprobación.

Siendo las 9:30 a.m. la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, se retiró de la sesión para atender otros compromisos institucionales, por tanto la doctora María del Pilar presidió el Consejo Académico según lo estipulado en el Acuerdo 80 de octubre de 2017, Artículo tercero.

La doctora María del Pilar presentó a la docente Doris Astrid González, quien funge a partir de 14 de junio de 2019, como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

Acto seguido prosiguió la doctora María del Pilar, manifestó que el tema de docentes de planta es sensible y ha sido una observación reiterada en todas las visitas de pares y un determinante de calidad académica, significa ello que se deben tener la suficiente cantidad de docentes de planta para atender las necesidades académicas y proyecciones, refirió textualmente a lo dicho en el último informe del CNA, así: *"...La actual configuración de la planta docente no representa un indicador de alta calidad"*, ello significa que es una prioridad de intervenir tanto así que está en el objetivo 1 del Plan de Desarrollo Institucional, que es fortalecer la calidad académica y uno de los elementos es cualificar a los actuales docentes como la vinculación a través de concursos de docentes con perfil idóneo.

En ese sentido es importante recordar que el 10% de los docentes de la Universidad son de planta y de ese 10%, el 25% son doctores que no son más allá de 15, teniendo en cuenta además que muchos aspectos del Estatuto Docente están orientados a docentes de planta; señala que actualmente se tienen 124 plazas en total.

Se solicitó a los Decanos que por orientación de la rectoría, se presenten sus proyecciones contemplando algunos criterios como programas acreditables, número de estudiantes, números de programas nuevos, número actuales de docentes, entre otros, variables que justifican el por qué se requiere el docente de planta.

A continuación los decanos presentaron la proyección del número de docentes que se requiere por programa (anexo 1).

Referente al tema de los requisitos del concurso docente, el profesor Gómez Vásquez, sugirió revisar la experiencia académica vs experiencia profesional ya que se ve como una limitante para lograr surtir el proceso del concurso.

Una vez finalizada la primera parte de la presentación académica, intervino el doctor Maximiliano Manjarrés, Jefe de la División Financiera, quién manifestó que el ejercicio realizado es netamente financiero, donde se hizo la separación de los recursos y las necesidades por cada una de las facultades, atendiendo que ya ingresó a la Universidad la suma de \$1.036.667.500 de ese dinero hay que descontar el 2% para Bienestar es decir que siempre se va a hablar de 98% equivalente a \$1.015.000, valor sobre el que se hizo la proyección. Aclaró que la presentación es un ejercicio de proyección de la División Financiera.

Al respecto la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Administrativa enfatizó lo manifestado por el doctor Manjarrés, el ejercicio es una proyección financiera frente a los recursos que son finitos en las próximas vigencias, precisó que por productividad se hace referencia a lo que actualmente está por norma nacional que es el decreto 1279, que aplica única y exclusivamente para docentes de planta con todas las modalidades de puntos salariales y de bonificación, entonces lo que el doctor Manjarrés hizo fue un énfasis y así se debe interpretar, con los recursos nuevos se estaría en condiciones de incorporar 16 plazas nuevas a las 124 ya existentes y ser sostenibles en el tiempo, generar no solamente ese relevo generacional por llamarlo de alguna manera que ya está costado, sino incorporarlo y fortalecer procesos de alta calidad a nivel de las facultades porque pueden ser también que en razón a la prospectiva, se cree otra facultad.

La doctora María del Pilar, precisó que la idea es que la gestión sea más eficiente desde lo administrativo y se generen los concursos con mayor rapidez a fin de surtir las vacantes, este es un ejercicio, una aproximación que se va a presentar ante el Consejo Superior, donde también surgirán otros escenarios, lo que se pretende es analizar lo que se proyecta y lo que realmente se puede cubrir responsablemente.

El estudiante Edwin Charry, formuló el siguiente interrogante ¿por qué se tomó la determinación de incluir más profesores de planta y no se contempló otro rubro?

Al respecto la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, adujo que fue una propuesta del Consejo Superior, quien analiza cuáles son las necesidades y prioridades, igualmente es lo manifestado en las diferentes visitas de pares donde siempre ha quedado la misma observación, que se tienen insuficientes docentes de planta.

La doctora Ana Isabel, aportó a lo anterior que *“...en la configuración del presupuesto por ejemplo el acuerdo 31 de 2018, donde está el presupuesto que se apropió para la vigencia 2019, claramente muestra en gastos de funcionamiento cuáles son las cuentas que se va a destinar, desagregada así: servicios personales que se divide en docentes de planta, cátedra, ocasional, personal administrativo, honorarios, supernumerarios y otros servicios personales, y la doctora Pilar en su intervención, expresó que el determinante de calidad está dado en los docentes, un docente de muy buen nivel de formación, con muy buena trayectoria en investigación, con gran compromiso en gestión académica y administrativa, es un motor, un impulsor, un catalizador de los procesos, luego se estará atento a la directriz que emita el Consejo Superior. Por qué se piensa en los docentes, porque el docente de planta es la fuerza, la raíz que puede generar la sostenibilidad. Entonces digamos que este documento es la estructura del presupuesto y eso es lo que se concibe como gastos y para esto es que llega esta partida exclusivamente para funcionamiento”*.

El Profesor Gómez Vásquez, manifestó que los recursos allegados es gracias a los acuerdos que se lograron a través de la movilización de los estudiantes, pero esos recursos están encausados hacia la formalización docente y en términos taxativos, la formalización está en crear plantas docentes pero hay otras maneras

también de mejorar las condiciones y el funcionamiento de la Universidad, como por ejemplo mejorar la contratación de los docentes ocasionales y de cátedra llevando a 11 o 11.2 meses, que de alguna manera van a suplir también las necesidades en terminos de continuidad de los procesos.

En conclusión, de acuerdo al estudio realizado realmente solo se plantean 16 plazas y de acuerdo a las necesidades de cada programa se hará la distribución.

5. Proyectos de Acuerdo modificación curricular de los Programas: Tec. en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería y Administración y Ejecución de Construcciones. Facultad de Ingeniería y Arquitectura

A continuación las Arquitectas Sandra Milena Benítez Villamizar y Francly Elena Romero González, docentes con funciones de Dirección de Programa, con el acompañamiento de la doctora Sandra del Pilar Cabra, Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, presentaron la propuesta de modificación curricular para el programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería y Ejecución de Construcciones los cuales están en procesos de re acreditación y renovación de registro calificado. (anexo 2)

En primer término se presentó el programa de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, referente a la plataforma común, el proceso fue el resultado de un análisis progresivo realizado de la autoevaluación del año 2016 en términos de: contenidos, pertinencia, intensidad, investigación, proyección social, y autoevaluación del año 2018 en términos de estudiantes, docentes, egresados y sector productivo, aspectos fundamentales que llevan a una actualización de la plataforma común en conjunto

En segundo lugar se presentó el programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.

Referente a la modificación curricular la doctora Ana Isabel, sugirió buscar en las actas de currículo y de Facultad, cuándo se realizaron los procesos de actualización, modificación, flexibilización y adicional a ello si hay procesos institucionales que han servido y que han dado soporte que son los de autoevaluación que han transversalizado los procesos, propuso alinear el lenguaje y conceptos en la presentación.

La doctora Myriam Sepúlveda, Decana de la Facultad de Derecho, sugirió en la parte introductoria anotar la trazabilidad, modificaciones y cambios realizados a la luz de la norma y las que dan la posibilidad de generar el ajuste a la estructura curricular.

La doctora María del Pilar, expresó que se deben tener todas las evidencias posibles que muestren el proceso académico.

Siendo las 12:26 p.m. el docente Juan Carlos Gómez, se retiró de la sesión para atender compromisos médicos.

En consecuencia la doctora María del Pilar, Presidenta del Consejo, sometió a consideración la modificación del Acuerdo 045 del 28 de septiembre de 2004 del Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, relacionado con la actualización de la estructura curricular, la cual regirá para los estudiantes nuevos del programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, una vez se obtenga la Resolución del Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional (MEN). La cual fue aprobado por mayoría de votos, el representante de los estudiantes se abstuvo de emitir concepto en razón a que manifestó que no cuenta con los elementos de juicio ya que previamente no logro comunicarse con el representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura y revisar el tema citado.

Referente al Programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería de acuerdo con las mejoras, revisión y aval de decanatura a la luz de la norma solicitada, se presentará en la sesión del mes de julio de 2019.

Siendo las 12:45 p.m. el Señor Edwin Charry se retiró de la sesión.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a un (1) estudiante de la Facultad de Ingeniería Arquitectura Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones a la Universidad.

La Arquitecta Martha Cecilia Torres, Decana de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería presentó la participación y el apoyo económico por la suma de \$2.400.000, al estudiante JUAN PABLO HERRERA CARRERO, de la Facultad De Ingeniería y Arquitectura, Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, quien participará en el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional Saliente, en la modalidad de "Semestre Académico en el Exterior", en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) - México, entre el 30 de julio y el 15 de diciembre de 2019.

Por lo anterior doctora María del Pilar, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a un (1) estudiante de la Facultad de Ingeniería Arquitectura Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones a la Universidad. El cual fue aprobado por mayoría de votos.

7. Informe de electivas de complementación integral que se ofertarán para el segundo periodo académico de 2019 y evaluación del nivel de participación en el I-2019. Programa Ciencias Básicas

Este punto será tratado en una próxima sesión dado que se agotó el tiempo programado para el análisis del tema.

8. Designación de jurados para la evaluación del Libro presentado por las Docentes Liliana Caycedo Lozano y Lucia Constanza Corrales, para ascenso en escalafón. Artículo 50 del Estatuto Docente.

Este punto será tratado en una próxima sesión dado que se agotó el tiempo programado para el análisis del tema.

9. Propositiones y varios

- La doctora Ana Isabel, informó que el día 12 de julio de 2019, de 3:00 p.m. a 7:00 p.m. se realizará una actividad de cierre académico dirigida a los docentes, en busca del fortalecimiento del bienestar institucional.
- Igualmente dentro del fortalecimiento de bienestar se realizarán las vacaciones recreativas para los hijos del personal administrativo y docentes del 25 al 29 de junio de 2019.
- Se hizo entrega por parte del SUE a los miembros del Consejo Superior, Consejo Académico y jefes de oficina un ejemplar que muestra el comportamiento en cifras de las 32 Universidades públicas en una ventana de observación del año 2018.
- La doctora Myriam, invitó al evento internacional "*V Encuentro de Teoría Jurídica y Derecho Comparado Constitucional*" del 20 y 21 de junio de 2019, así mismo el día sábado 22 de junio de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. se realizará el "*Segundo Encuentro de Semilleros de Investigación*".
- Se informó que la celebración de los 20 años de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura fue todo un éxito.

Siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Presentación modificación curricular programa Tec. en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería	Decanatura Fac. de Ingeniería y Arquitectura	Sesión de julio de 2019
2.	Informe de Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para segundo periodo académico de 2019 y evaluación de nivel de participación en el I-2019	Programa Ciencias Básicas	Próxima sesión
3.	Designación de jurados para la evaluación del Libro presentado por las docentes Lilian Caycedo Lozano y Lucia Constanza corrales para ascenso en escalafón. art. 50 Estatuto Docente	Consejo Académico	Próxima sesión
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Presentación proyección planta docente 2019-2023 2. Modificación curricular Tecn. Delineantes y Admón y Ejecución de Construcciones			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	María del Pilar Jiménez Márquez	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo	